

La documentación a presentar queda especificada en los Pliegos que regirán el presente Concurso.

El lugar de presentación de los sobres A -B Y C será el indicado en el punto anterior para la obtención de la documentación.

-APERTURA DE OFERTAS:

Lugar de apertura pública del sobre B: Sala de usos múltiples de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la planta 8^a del Edificio V Centenario. Plaza del Mar, s/n de Melilla.

Fecha y hora de apertura del sobre B: a las 12,00 horas del decimoquinto día siguiente al señalado como fecha límite de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, la fecha de apertura se trasladaría al primer día hábil siguiente.

-GASTOS DE ANUNCIOS: Serán por cuenta del adjudicatario.

El Presidente de la Comunidad.

Gumersindo Vázquez Pérez.

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.^º1
EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

2493.-D.^a Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.^º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.^º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.^º 291/02, se cita en legal forma forma a Saul Alejandro Saavedra en calidad de denunciado, para que comparezca el próximo día 14 de Noviembre a las 10,00 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.^º 291/02, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Saul Alejandro Saavedra, expido el presente en Melilla a 16 de Octubre de 2002.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

2494.-D. Julio Fernández García, Secretario del Juzgado de Instrucción n.^º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Ilma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.^º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.^º 293/02, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incóuese Juicio de faltas y al mismo tiempo se decreta el archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mohamed Mimun Mohamed, expido el presente en Melilla a 17 de Octubre de 2002.

El Secretario. Julio Fernández García.

JUZGADO DE 1^a INSTANCIA N.^º 2
DIVORCIO CONTENCIOSO 218/2001
EDICTO

2495.-En el Juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente.

PROVIDENCIA

Magistrado Juez Sr. Luis Miguel Alvarez López.
En Melilla, a 23 de Mayo de 2002.

Por presentado el anterior escrito por la procuradora de los tribunales D.^a Concepción García Carriazo, unase a los autos de su razón, y visto el estado de las presentes actuaciones se acuerda emplazar al demandado D. José Luis Alvarez Meijide por medio de Edicto, para emplazar por término de veinte días, para que se persone en forma y conteste a la demanda y de no verificarlo se procederá a la declaración de rebeldía.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se Emplaza a D. José Luis Alvarez Meijide a fin de que comparezca y conteste a la demanda en el término de veinte días, bajo apercibimiento de declararle en Rebeldía.

En Melilla a 7 de Octubre de 2002.

El Secretario Judicial.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2496.-En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Procedimiento: JUICIO VERBAL 315/2000